

el embasamiento
de Servia.

Por el Sr. Alcalde se hizo presente a la Corporación que había nombrado Jefe municipal al vecino de este villa Dños Miguel Pérez Salas con la gratificación clásica de cincuenta pesos de penas. La Corporación por unanimidad acordó aprobar la conducta del Sr. Alcalde y estuvieron en todo conforme a dicho nombre sujeto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, ordenando se intienda la que entre que firmen los señores presentes que saben, de los que han concursado, de todo lo cual yo el Secretario, Certifico.

L. E. presentes.

• D. Joaquín Saez.

• D. Sixto Lapata

D. Fernando Martínez

• D. Fermín Gómez

• D. Fermín Lapata.

• D. Fermín Merino.

Reporto extracto
dinámico.

Sesión ordinaria del día 9 de Febrero de 1894.

En la Villa de San Juan el 9 de Febrero de mil ochocientos noventa y cuatro, siendo las once de la mañana, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales acudidos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Saez Barroso, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, la que declarada abierta y pública, recibió principio á la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad. Etiquetada se leyeron los Boletines Oficiales y demás ordenanzas recibidas desde la anterior convocandole el cumplimiento de las que así lo exigiesen.

Examinado el reporte呈上 del año anterior extractos del informe de la regencia tanto de consumo conocido por el Gobierno del C. H. por Real Orden de lo de octubre último y por el G. Jefe de la Caja de esta provincia en 31 de Octubre pasado, para el año económico actual y hallandolo conforme a las disposiciones vigentes, acordó la misma aprobando por unanimidad y que se expague al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de veinte días para que puedan reclamar los contribuyentes que se crean agraviados, en la intención que trascurrido dicho plazo no avén voluntad ninguna reclamación.

Por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corporación que, el cauce no llegaba á parte de esta para Cartagena y en la parte del cauce de Los Zapatas y Lantazá molino llamado de Mantarraya á causa de las sueltas lluvias se encontraba intransitable, lo que participaba para que se determinase. En su visto bueno acordó autorizar al Sr. Presidente para que se arregle el tramo cauce no teniendo presente la poca configuración que hay en presupuesto y que

el mangle de ca-
cinos lleva.

